



Municipalidad Distrital de San Antonio - Cañete

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 039-2025-GM-MDSA

San Antonio, 03 de junio del 2025

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CAÑETE

VISTO: El Acta N°003-2025 – MDSA – CAÑETE – CSST, el INFORME N° 0512-2024-SGRRHH-GAF-MDSA suscrito por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el INFORME N°456-2025-GAFMDSA suscrito por la Gerencia de Administración y Finanzas; sobre solicitud presentada para la Formalización de la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos Continuos- IPERC;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N°27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y, dicha autonomía, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, conforme al principio de legalidad contemplado en el numeral 1.1. del inciso 1) del artículo IV° del Título Preliminar del TUO de la Ley N°27444, Ley del Proceso Administrativo General la cual establece que; "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, la Constitución Política del Perú reconoce el derecho a la salud como parte de los derechos fundamentales de la persona, y que el trabajo es un deber y un derecho, asimismo es base del bienestar social y un medio de realización de la persona;

Que, la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país estableciendo un deber de prevención de los empleados, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales;

Que, el Artículo 2° de la referencia ley señala que las obligaciones que ella establece son aplicaciones a todos los sectores económicos y de servicios; comprende a todos los empleadores y los trabajadores bajo el régimen laboral de la actividad privada en todo el territorio nacional, trabajadores y funcionarios del sector público, trabajadores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, y trabajadores por cuenta propia;

Que, los Artículos 17° y 18° de la Ley N° 29783, disponen que el empleador debe: (i) adoptar un enfoque de sistema de gestión en el área de seguridad y salud en el trabajo; (ii) fomentar la cultura de la prevención de los riesgos laborales para que toda la organización interiorice los conceptos de prevención y proactividad, promoviendo comportamientos seguros; y. (iii) evaluar los principales riesgos que puedan ocasionar los mayores perjuicios a la salud y seguridad de los trabajadores, al empleador y otros;

Que, el Artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado

RGM N°039-2025-GM-MDSA

Página 1 de 2

530 9655

www.munisantonio.gob.pe

info@munisanantonio.gob.pe

Jr. Pedro Advíncula Quispe Ch. N° 137

Antonio
Juntos en Acción



Municipalidad Distrital de San Antonio - Cañete

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana".

por Decreto Supremo N° 005-2012-TR, señala que uno de los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que debe exhibir el empleador, es la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control;

Que, mediante el INFORME N° 0512-2025-SGRRHH-GAF-MDSA de fecha de recepción 30 de mayo del 2025 la Sub Gerencia de Recursos Humanos, habiendo revisado el ACTA N°003-2025-CSST-MDSA con fecha de suscripción 29 de mayo de 2025, en la cual se aprueba la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Control – IPERC, y solicita su formalización mediante acto resolutivo;

Que, mediante el INFORME N° 456-2025-GAF-MDSA de fecha de recepción 02 de junio del 2025 la Gerencia de Administración y Finanzas remite expediente para su atención y aprobación de la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Control – IPERC;

Estando a lo expuesto, conforme a lo dispuesto en la delegación de facultades Resolución de Alcaldía N°072-2024-MDSA, Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – FORMALIZAR, la aprobación de la matriz de **"IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL" – IPERC**, el cual consta de trece (13) folios, los cuales forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - DELEGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la implementación, cumplir y hacer cumplir lo establecido en el presente Acto Resolutivo, a las áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de San Antonio.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Informática la publicación de la presente Resolución, así como sus Anexos correspondientes en el Portal Web Institucional de la Entidad (<https://www.gob.pe/munisantonio-cañete>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CAÑETE

ING GERARDO PALOMINO CALDERÓN
ALCALDE MUNICIPAL

RGM N°039-2025-GM-MDSA

Página 2 de 2

ACTA N°003 – 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CAÑETE – CSST

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. PARTICIPANTES TITULARES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, según RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°012-2025-GM/MDSA:

- Bach. Katherine Fátima Camacho Cuya – Presidente
Representante suplente de los Trabajadores
- Lic. Solmayra Patricia Paisig Camacho – Secretaria
Sub Gerente de Recursos Humanos
- CPC. Gisela Auria Rivera Torres
Gerente de Administración y Finanzas
- Sr. Antonio Máximo Arias Torres
Gerente de Seguridad Ciudadana
- Bach. Susan Milagros Santiago Torres
Representante de los Trabajadores
- Sra. Carmela Castillo Huapaya
Representante de los Trabajadores

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Con fecha, 29 del mes de mayo del año 2025, los miembros titulares y suplente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Distrital de San Antonio - Cañete, dejamos constancia que:

la Presidente toma da la palabra e indica el punto de agenda a tratar:

1. Sobre el punto de agenda a tratar, Aprobación de la MATRIZ IPERC, luego de la revisión de la MATRIZ IPERC sobre los peligros, riesgos, evaluación de medidas de control y evaluación de riesgo residual por puesto de trabajo en la Municipalidad Distrital de San Antonio - Cañete, quien suscribe Bach. Katherine Fátima Camacho Cuya opina aprobación favorable, Sra. Susan Milagros Santiago Torres opina aprobación favorable, Sra. Carmela Castillo Huapaya opina aprobación favorable, CPC, Gisela Auria Rivera Torres opina aprobación favorable, Sr Antonio Máximo Arias Torres opina aprobación favorable y Lic. Solmayra Patricia Paisig Camacho opina aprobación favorable.

3. ACUERDOS:

Los/as miembros del CSST acuerdan lo siguiente:

1. **Aprobar la Matriz IPERC de la Municipalidad Distrital de San Antonio – Cañete.**

En señal de conformidad suscribimos el presente documento.



Presidente:

Bach. Katherine Fátima Camacho Cuya – Representante de los trabajadores



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CAÑETE



LIC. SOLMAYRA PATRICIA PAISIG CAMACHO
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Secretaria:

Lic. Solmayra Patricia Paisig Camacho – Sub Gerente de Recursos Humanos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CAÑETE



CPC. GISELA AURIA RIVERA TORRES
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Miembro:

CPC. Gisela Auria Rivera Torres – Gerente de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CAÑETE



ANTONIO MAXIMO ARIAS TORRES
Gerente de Seguridad Ciudadana

Sr. Antonio Máximo Arias Torres – Gerente de Seguridad Ciudadana

Miembro:

Bach. Susan Milagros Santiago Torres – Representante de los trabajadores



Miembro:

Sra. Carmela Castillo Huapaya – Representante de los trabajadores



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																														
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DE PUESTOS DE TRABAJO																														
SECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	PUBLICO	X	PRIVADO	VISTA	FECHA	DÍA	MES	AÑO	ELABORADO POR:	FECHA:	REVISADO Y APROBADO POR:	FECHA:	APROBADO POR:																
INSTITUCION					MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CAÑETE																									
TITULAR DE LA ENTIDAD					JUAN EDGAR MALASQUEZ JARA																									
DIRECCION					JR PEDRO ADRIANILLA N°137																									
DISTRITO					SAN ANTONIO																									
DISTRITO					CAÑETE																									
DISTRITO					REGION																									
DISTRITO					LIMA																									
DISTRITO					APROBADO:																									
DISTRITO					30/05/2025																									
N°	PUESTO	TAREA	PUESTO DE TRABAJO	HOMBRES	MUJERES	DESCRIPCION DEL PELIGRO	RIESGOS ASOCIADOS (CONSECUENCIAS)	RELACIONADO:	REQUISITOS LEGALES	PROBABILIDAD	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEASURAS DE CONTROL	PROBABILIDAD	RIESGO SIGNIFICATIVO																
1						Horas de trabajo prolongadas	Estrés, cansancio y lesiones músculo esqueléticas.	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 28783, Art. 56, RM 375-2005-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título III, Título IV, Título V, Título VIII	3	2	2	2	9	1	9	MODERADO	2	1	1	2	6	1	6	MODERADO	6	Capacitación en gestión del tiempo y manejo del estrés. * Pausas activas. * Fomentar la organización y priorización de tareas para evitar sobrecarga.	6	Capacitación en gestión del tiempo y manejo del estrés. * Pausas activas. * Fomentar la organización y priorización de tareas para evitar sobrecarga.	6
2						Trabajo extendido prolongado	Lesiones músculo esqueléticas, inflamación de tendones, dolor lumbar y cervical.	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 28783, Art. 56, RM 375-2005-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título III, Título IV, Título V	3	2	2	2	9	1	9	MODERADO	2	1	1	2	6	1	6	MODERADO	6	* Pausas activas. * Capacitación sobre posturas saludables.	6	* Pausas activas. * Capacitación sobre posturas saludables.	6
3				X	X	Tránsito por escaleras	Cáidas a desnivel, golpes, contusiones, fracturas	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	D.S.-42F Reglamento de Seguridad Industrial, Art. 76, C.O.S.O Seguridad dentro la construcción, Art. 13.	3	2	2	3	10	2	20	IMPORTANTE	3	1	1	2	7	2	14	MODERADO	14	* Verificar el estado de instalaciones en las escaleras. * Limitación adecuada. * Establecer normas de trabajo seguro por escaleras	14	* Verificar el estado de instalaciones en las escaleras. * Limitación adecuada. * Establecer normas de trabajo seguro por escaleras	14
4						Tránsito por superficies resbalosas	Golpes, contusiones, traumatismo, fracturas, caídas al mismo nivel	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	D.S.-42F Reglamento de Seguridad Industrial, Cap. 3, Art. 82A.	3	2	2	3	10	2	20	IMPORTANTE	3	1	1	2	7	2	14	MODERADO	14	* Implementar señalización. * Realizar trabajo en horarios de baja afluencia. * Capacitación sobre buenas prácticas de trabajo limpio y prevención de caídas	14	* Implementar señalización. * Realizar trabajo en horarios de baja afluencia. * Capacitación sobre buenas prácticas de trabajo limpio y prevención de caídas	14
5						Relaciones interpersonales conflictivas	Estrés, irritabilidad y fatiga	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 28783, Art. 56, RM 375-2005-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título VIII	3	2	2	2	9	1	9	MODERADO	3	1	1	2	7	2	14	MODERADO	14	* Capacitación sobre comunicación efectiva, empatía, trabajo en equipo y retroalimentación. * Capacitación en liderazgo positivo y resolución de conflictos. * Capacitación sobre manejo del estrés. * Realizar actividades de integración. * Promover el respeto mutuo y al trabajo en equipo.	14	* Capacitación sobre comunicación efectiva, empatía, trabajo en equipo y retroalimentación. * Capacitación en liderazgo positivo y resolución de conflictos. * Capacitación sobre manejo del estrés. * Realizar actividades de integración. * Promover el respeto mutuo y al trabajo en equipo.	14
6						Sobrecarga por carga de documentos, cables y otros	Lesiones músculo esqueléticas, distensión de tendones, hombros, cuello, mano, muñeca, codo o hombro debido por almacenamiento físico.	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 28783, Art. 56, RM 375-2005-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título III, Título IV, Título VI	3	2	2	2	9	1	9	MODERADO	3	1	1	2	7	2	14	MODERADO	14	* Capacitación en técnicas seguras de levantamiento y manipulación manual de cargas. * Distribuir tareas de carga entre más de un trabajador al ocupar líneas seguras. * Evaluaciones médicas ocupacionales para prevenir lesiones musculoesqueléticas	14	* Capacitación en técnicas seguras de levantamiento y manipulación manual de cargas. * Distribuir tareas de carga entre más de un trabajador al ocupar líneas seguras. * Evaluaciones médicas ocupacionales para prevenir lesiones musculoesqueléticas	14
7				X		Tránsito por superficies resbalosas	Golpes, contusiones, traumatismo, fracturas, caídas al mismo nivel	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	D.S.-42F Reglamento de Seguridad Industrial, Cap. 3, Art. 82A.	3	2	2	3	10	2	20	IMPORTANTE	3	1	1	2	7	2	14	MODERADO	14	* Implementar señalización. * Realizar trabajo en horarios de baja afluencia. * Capacitación sobre buenas prácticas de trabajo limpio y prevención de caídas	14	* Implementar señalización. * Realizar trabajo en horarios de baja afluencia. * Capacitación sobre buenas prácticas de trabajo limpio y prevención de caídas	14

mf

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																										
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DE PUERTOS DE TRABAJO																										
SECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	PUBLICO	X	PRIVADO	VISTA	FECHA	DÍA	MES	AÑO																	
TITULAR DE LA ENTIDAD	DIRECCIÓN	DISTRITO		SAN ANTONIO	CAÑETE	REGION	LIMA	RUC	EMAIL																	
										MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CAÑETE																
										JUAN EDGAR MALAQUEZ JARA																
ART PEDRO ADVINCULA N°137																										
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																										
ING. GERARDO PALOMINO CALDERON																										
30/05/2025																										
BACH. JENNY QUISPE HUAMANI																										
24/05/2025																										
28/05/2025																										
30/05/2025																										
N°	PUESTO	TAREA	HOMBRES	MUJERES	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	CLAS. PELIGRO	RIESGOS ASOCIADOS (CONSECUENCIAS)	RELACIONADO	REQUISITOS LEGALES	PROBABILIDAD	Índice de Severidad (S)	PROBABILIDAD	Índice de Severidad (S)	MEDIDAS DE CONTROL	Índice de Severidad (S)	PROBABILIDAD	Índice de Severidad (S)	RIESGO SIGNIFICATIVO	RIESGO SIGNIFICATIVO							
14					Trabajo sentido prolongado	X	Lesiones músculo esqueléticas, inflamación de tendones, dolor lumbar y cervical.	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 29753, Art. 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título III, Título IV, Título V	3	2	2	2	9	1	9	MODERADO	MODERADO	* Puestas activas. * Uso de silla ergonómica. * Capacitación sobre posturas saludables.	2	1	2	6	1	8	MODERADO
15					Uso prolongado de teclado y mouse	X	Lesiones músculo esqueléticas, inflamación de tendones, hombros, muñecas, mano, antebrazo.	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 29753, Art. 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título III, Título IV, Título V	3	2	3	3	10	1	10	MODERADO	MODERADO	* Capacitación sobre posturas adecuadas y técnicas de digitación. * Pausas activas. * Ajuste ergonómico del puesto de trabajo (altura de silla, escritorio, monitor).	3	1	2	7	1	7	MODERADO
16	ELABORACIÓN, REGISTROS Y TRAMITE DE DOCUMENTOS		X	X	Tránsito por escaleras		Caidas a desnivel, golpes, contusiones, fracturas	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	D.S. 426 Reglamento de Seguridad Industrial Art° 15, G.350 Seguridad durante la construcción, Art° 13.	3	2	2	3	10	2	20	MODERADO	MODERADO	* Verificar el estado de antideslizantes en las escaleras. * Mantener iluminación adecuada. * Establecer normas de tránsito seguro por escaleras. * Capacitación sobre buenas prácticas de tránsito interno y prevención de caídas.	3	1	2	7	2	14	MODERADO
17					Tránsito por superficies resbalosas		Golpes, contusiones, traumatismo, fracturas, caídas al mismo nivel	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	D.S. 426 Reglamento de Seguridad Industrial, Cap 3 Art° 824.	3	2	2	3	10	2	20	MODERADO	MODERADO	* Implementar señalización. * Realizar inspección en hornos de baja circulación. * Capacitación sobre buenas prácticas de tránsito interno y prevención de caídas.	2	1	2	6	1	8	MODERADO
18					Corte con objetos filosos y punzantes	X	Lesiones en piel, heridas, infecciones, térmicas	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	D.S. 426 Reglamento de Seguridad Industrial Art° 1297, 1298	3	2	2	3	10	1	10	MODERADO	MODERADO	* Capacitación de precauciones y recomendaciones.	2	1	1	5	1	5	MODERADO
19					Horas de trabajo prolongadas	X	Estrés, cansancio y lesiones músculo esqueléticas.	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 29753, Art. 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título III, Título IV, Título V, Título VIII	3	2	2	2	9	1	9	MODERADO	MODERADO	* Capacitación en gestión del tiempo y manejo del estrés. * Pausas activas. * Gestión adecuada de tareas para evitar sobrecarga.	3	1	2	7	1	7	MODERADO

Inf

CP



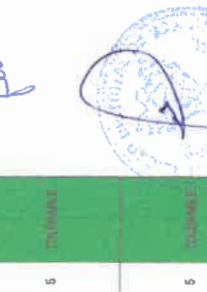
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DE PUESTOS DE TRABAJO												
SECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	PUEBLO	X	PROVADO	VISTA	FECHA	DÍA	MES	AÑO	ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:	FECHA
INSTITUCION					MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CAÑETE							
TITULAR DE LA ENTIDAD					JUAN EDGAR MALAQUEZ JARA							
DIRECCION					J. PEDRO ADVANCA N°127							
DISTRITO					SAN ANTONIO							
DISTRITO					CAÑETE							
DISTRITO					REGION							
DISTRITO					RUC							
DISTRITO					EMAIL							
DISTRITO					LIMA							
DISTRITO					APROBADO:							
DISTRITO					30/05/2025							
DISTRITO					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON							
DISTRITO					28/05/2025							
DISTRITO					COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					BACH. JENNY CAUSPE HUAMANI							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO					24/05/2025							
DISTRITO					1 de 1							
DISTRITO					MORA CAÑETE							
DISTRITO</												

[illegible]

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO															
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DE PUESTOS DE TRABAJO															
SECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	PÚBLICO	X	PRIVADO	INSTA	FECHA	DÍA	MES	AÑO	ELABORADO POR	FECHA	REVISADO Y APROBADO POR			
TITULAR DE LA ENTIDAD				MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CANETE				2015030313		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
DIRECCIÓN				JUAN EDGAR MALASQUEZ JARA				info@munisantonio.gob.pe		28/05/2025					
DISTRITO				SAN ANTONIO				LIMA		ING. GERARDO PALOMINO CALDERON					
N°	PUESTO	TAREA	PUESTO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	RIESGOS ASOCIADOS (CONSECUENCIAS)	RELACIONADO	REQUISITOS LEGALES	EVALUACIÓN DE RIESGO			MEDIDAS DE CONTROL	EVALUACIÓN DE RIESGO RESIDUAL			
								Índice de Peligros	Índice de Probabilidad	Índice de Riesgo		Índice de Peligros	Índice de Probabilidad	Índice de Riesgo	
33				Exposición prolongada a radiación solar	Deshidratación, Dermalitis, Quemaduras de 1er, 2do o 3er grado	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley N° 28783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria Ley N° 30222, Ley 30102, Art. 7 D.S. N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 28783 de la Ley N° 28783 RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título III, Título IV, Título V.	2	2	2	3	2	18	SEVERO	
34				Manipulación de residuos peligrosos que contienen sustancias volátiles o inflamables (gasas, vapores, humos)	Intoxicación, náusea, vómito, dolor	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	DS-027 Reglamento de Seguridad Industrial, Cap. IV Art° 1146-1159	2	2	2	3	2	18	SEVERO	
35				Subseguimiento al subir y bajar repentinamente del camión computador	Lesión muscular, esguince, inflamación de tendones	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley N° 28783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria Ley N° 30222, Ley 30102, Art. 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título III, Título IV, Título V.	2	2	2	3	2	18	SEVERO	
36	ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE BOMBA DE AGUA		X	Contacto eléctrico	Quemaduras, arañazo, parca cardíaca, commoción e incluso la muerte. Traumatismo como lesiones secundarias	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	DS-027 Reglamento de Seguridad Industrial, Cap. I Art° 343 - 363	1	2	2	2	7	8	21	SEVERO
37				Trabajo prolongado con Redón	Lesión muscular esquelética, fatiga, tendinitis	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 28783, Art. 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título IV	2	2	2	3	9	2	18	SEVERO
38	SEMBRERO DE PLANTAS		X	Exposición a sustancias químicas	Alergias, dermatitis, asma	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	DS-027 Reglamento de Seguridad Industrial, Cap. IV Art° 1146-1157	2	2	2	3	9	2	18	SEVERO
39				Lesiones por uso de herramientas manuales (pico, pala, binche, rastillo)	Lesiones en piel, heridas, infecciones, llagas	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley N° 28783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria Ley N° 30222, DS-027 Reglamento de Seguridad Industrial, Art° 1207, 1208, 1209.	2	2	2	2	8	2	18	SEVERO








SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO										MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CAÑETE				MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DE PUESTOS DE TRABAJO				MUNICIPIO CAÑETE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
SECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	PÚBLICO	X	PRIVADO	VISTA	FECHA	DÍA	MES	AÑO	ELABORADO POR:	FECHA:	APROBADO POR:	FECHA:	APROBADO POR:	FECHA:	APROBADO POR:	FECHA:	APROBADO POR:	FECHA:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
TITULAR DE LA ENTIDAD										JUAN EDGAR MALASQUEZ JARA										BACH. JENNY QUISPE HUMANA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
DIRECCIÓN										JR PEDRO ADINCUCLA N°137										COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
DISTRITO										SAN ANTONIO										ING. GERARDO PALOMINO CALDERON																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
N°	PUESTO	TAREA	PUERTO DE TRABAJO	HOMBRERES	MUJERES	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	RIESGOS ASOCIADOS (CONSECUENCIAS)	RELACIONADO:	REQUISITOS LEGALES	EVALUACIÓN DE RIESGO				RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL	EVALUACIÓN DE RIESGO RESIDUAL				RIESGO SIGNIFICATIVO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
										Probabilidad de Ocurrencia (P)	Indice de Exposición (E)	Indice de Severidad (S)	Indice de Probabilidad (P)			Probabilidad de Ocurrencia (P)	Indice de Exposición (E)	Indice de Severidad (S)	Indice de Probabilidad (P)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
40						Caida de escaleira por poder en altura	Caidas a desnivel, caídas, heridas, politraumatismo, muerte	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	D.S. 42F Reglamento de Seguridad Industrial, Art° 75. G.160 Seguridad durante la construcción, Art° 13.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2</

MESA CAÑETE

Fecha: 24/05/2025

Versión: 01

Página: 1 de 1

BACH. JENNY QUISPE HUAMANI

24/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

24/05/2025

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON

30/05/2025

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DE PUEBLOS DE TRABAJO												
SECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	PUBLICO	X	PRIVADO	VISTA	FECHA	DIA	MES	AÑO	ELABORADO POR:	FECHA:	REVISADO Y APROBADO POR:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CANETE												
JUAN EDGAR MALASQUEZ JARA												
R. PEDRO ADVENCIA N°137												
SAN ANTONIO					CANETE	REGION	LIMA					
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												
DISTRITO												</

Ami

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																							
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DE PUESTOS DE TRABAJO																							
SECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	PÚBLICO	X	PRIVADO	VISTA	FECHA	DÍA	MES	AÑO														
TITULAR DE LA ENTIDAD	DIRECCIÓN	DISTRITO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CAÑETE				ELABORADO POR:																
			JUAN EDGAR MALAQUEZ JARA				FECHA:																
			R. PEDRO ADVINCULA N° 137				APROBADO POR:																
DISTRITO	TAREA	PUESTO DE TRABAJO	SAN ANTONIO				COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																
			CAÑETE				FECHA:																
			REGION				APROBADO POR:																
N°	PUESTO	TAREA	PUESTO DE TRABAJO	MANTENIMIENTO DE OFICINAS, AMBIENTES MUNICIPALES	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	RIESGOS ASOCIADOS (CONSECUENCIAS)	RELACIONADO	REQUISITOS LEGALES	EVALUACIÓN DE RIESGO					MEDIDAS DE CONTROL	EVALUACIÓN DE RIESGO RESIDUAL							
										PROBABILIDAD	INDICE DE SEVERIDAD	RIESGO SIGNIFICATIVO	PROBABILIDAD	INDICE DE SEVERIDAD		PROBABILIDAD	INDICE DE SEVERIDAD	RIESGO SIGNIFICATIVO	PROBABILIDAD	INDICE DE SEVERIDAD			
54					Movimiento forzado en el armado y volteo de pile de compostaje		Lesiones músculo esqueléticas, Tendón	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 27783, Art. 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título III, Título IV	1	2	2	1	2	* Uso de herramientas adecuadas. * Pausas activas. * Capacitación en técnicas correctas de levantamiento y volteo. * Trabajo en equipo para distribuir cargas.	1	1	1	1	4	TRIDUAL		
55					Falla operativa de equipos y maquinarias		Dolores, heridas, politraumatismos	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 27783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art. 48, 59 / D.S. 005-2012-TR Art. 92	1	2	3	1	2	* Supervisión del cumplimiento del plan de mantenimiento de maquinaria y equipos. * Pautización de equipos y maquinarias con falla detectada. * Uso obligatorio de EPP. * Capacitación de precauciones y recomendaciones.	1	1	1	2	5	1	5	MODERADO
56					Sobreesfuerzo al cargar, levantar o arrastrar bolsas, tachos o contenedores		Lesiones músculo esqueléticas, inflamación de tendones, hombro, muñecas, mano, lumbalgia, cuello u hombro tenso por sobreesfuerzo físico.	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley N° 27783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria Ley N° 20222 Art. 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título III, Título IV, Título V	1	2	3	1	2	* Capacitación en técnicas seguras de levantamiento y manipulación manual de cargas. * Distribuir tareas de carga entre más de un trabajador el espacio limita seguros. * Evaluar y limitar el peso máximo permitido por persona. * Evaluaciones médicas ocupacionales para prevenir lesiones musculoesqueléticas.	1	1	1	2	6	1	6	MODERADO
57					Tránsito por superficie resbaladiza y desnivelada		Dolores, contusiones, traumatismo, fracturas, caídas al mismo nivel	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	D.S. 405 Reglamento de Seguridad Industrial, Cap. 1 Art. 68, Cap. 3 Art. 194, D.S. N° 005-2012-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art. 26 (q)	2	2	3	2	2	* Implementar señalización. * Uso de calzados adecuados. * Capacitación de precauciones y recomendaciones.	2	1	1	1	5	1	5	MODERADO
58					Estado Confinedo (Implica de servicios higiénicos)		Asfixia, intoxicaciones	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	D.S. N° 015-2005-SA Reglamento sobre Vigilancia Limitada Permisibles para Agentes Químicos en el Ambiente de Trabajo Art. 5.	2	2	3	2	2	* Uso obligatorio de EPP. * Verificación de ventilación de ambiente. * Capacitación en técnicas correctas de levantamiento y manipulación segura.	2	1	1	1	6	1	6	MODERADO
59					Movimiento forzado en la limpieza manual de alcantarillas		Lesiones músculo esqueléticas, Tendón	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 27783, Art. 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título II, Título IV	2	2	2	2	2	* Uso de herramientas ergonomías para realizar las tareas. * Pausas activas. * Capacitación en técnicas correctas de levantamiento y manipulación segura.	2	1	1	1	5	1	5	MODERADO
60					Exposición a sustancias químicas		Quemaduras, intoxicación, asfixia, dermatitis, muerte, cáncer.	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	D.S. 425 Reglamento de Seguridad Industrial, Cap. IV Art. 1102-1157	2	2	2	2	2	* Capacitación en manejo seguro y correcta utilización de productos. * Cumplimiento de evaluación médica ocupacional. * Uso de EPP. * Establecer protocolos para primeros auxilios en caso de exposición.	2	1	1	1	5	2	10	MODERADO

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DE PUESTOS DE TRABAJO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
SECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	INSTITUCIÓN	PÚBLICO	X	PRIVADO	VISITA	FECHA	DÍA	MES	AÑO	ELABORADO POR:	FECHA:	REVISADO Y APROBADO POR:	FECHA:	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CÁNTE	DISTRITO	CÁNTE	REGION	REQUISITOS LEGALES	RIESGOS ASOCIADOS (CONSECUENCIAS)	RELACIONADO:	EVALUACIÓN DE RIESGO										RIESGO SIGNIFICATIVO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
																							EVALUACIÓN DE RIESGO RESIDUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
N°	PUESTO	TAREA	PUESTO DE TRABAJO	HOMBRES	MUJERES	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	RIESGO SIGNIFICATIVO	PROBABILIDAD				Índice de Severidad (S)	Índice de Probabilidad (P)	Índice de Frecuencia (F)	Índice de Capacidad y Proporcionalidad de Exposición (C)	Índice de Riesgo (R)	MEASURABLE	MEDIDAS DE CONTROL	Índice de Riesgo (R)	Índice de Probabilidad (P)	Índice de Frecuencia (F)	Índice de Capacidad y Proporcionalidad de Exposición (C)	Índice de Riesgo (R)	RIESGO SIGNIFICATIVO	PROBABILIDAD	Índice de Severidad (S)	Índice de Probabilidad (P)	Índice de Frecuencia (F)	Índice de Capacidad y Proporcionalidad de Exposición (C)	Índice de Riesgo (R)	RIESGO SIGNIFICATIVO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
									EVALUACIÓN DE RIESGO RESIDUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
61						vehículos en movimiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											</



fu



ep

fu

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																										
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DE PUESTOS DE TRABAJO																										
SECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	INSTITUCIÓN	PUBLICO	X	PRIVADO	VISITA	FECHA	DÍA	MES	AÑO	ELABORADO POR:	FECHA:														
TITULAR DE LA ENTIDAD			JUAN EDGAR MALASQUEZ JARA																							
DIRECCIÓN			J. PEDRO ADVINCULA N°137																							
DISTRITO			SAN ANTONIO																							
N°	PUESTO	TAREA	PUESTO DE TRABAJO	TRABAJO EN PAREJA		DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	CLASIFICACIÓN DE PELIGRO	CAÑETE	REGION	REQUISITOS LEGALES	EVALUACIÓN DE RIESGO			RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL	EVALUACIÓN DE RIESGO RESIDUAL										
				HOMBRES	MUJERES						PROBABILIDAD	Índice de Severidad (IS)	Índice de Personas Exponidas (PE)			PROBABILIDAD	Índice de Severidad (IS)	Índice de Personas Exponidas (PE)								
66	OPERADOR DE CAMARA DE VIDEOLOGIA NCA			X	X	Trabajo sentado prolongado	X	Lesiones músculo esqueléticas, inflamación de tendones, dolor lumbar y cervical	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 29783, Art. 56, 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título II, Título IV, Título V	3	2	2	9	1	9	MODERADO	* Pausas activas. * Uso de silla ergonómica. * Capacitación sobre posturas saludables.	2	1	2	6	1	6	MODERADO	
67						Exposición prolongada a la luz y radiación de monitor	X	Fatiga visual, dolor de cabeza, visión masculer	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 29783, Art. 56, 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título IV, Título V, VI-31	1	2	3	8	1	8	MODERADO	* Graduación de la iluminación. * Capacitación sobre higiene visual. * Pausas activas.	1	1	1	4	1	4	TRUVAL	
68						Trabajo prolongado de pie	X	Lesión músculo esquelética, tendinitis	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 29783, Art. 56, 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título IV	3	2	3	10	2	20	MODERADO	* Cumplimiento de evaluación médica cognoscitiva. * Pausas activas. * Capacitar sobre la importancia de la ergonomía y el estiramiento.	3	1	1	6	1	6	MODERADO	
69						Tránsito por superficie metálica y deteriorada	X	Golpes, contusiones, traumatismo, fracturas, caídas al mismo nivel	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	D.S. 0175 Reglamento de Seguridad Industrial, Cap 1 Art 68 Cap 3 Art 64, D.S. 0100-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art 250	3	2	3	10	2	20	MODERADO	* Establecer un procedimiento de señalización. * Capacitación de trabajadores y reportes * Mantenimiento de equipos * Identificación de rutas seguras	3	1	1	2	7	1	7	MODERADO
70						vehículos en movimiento	X	Atropellamiento, golpes, heridas, politraumatismo, muerte	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	DS-02F Reglamento de Seguridad Industrial, Art 829, 943	1	2	3	6	3	24	MODERADO	* Delimitación con conos y señalización previa. * Ubicación en zonas seguras.	1	1	1	2	5	2	10	MODERADO
71	PERSONAL DE SERVICIO					Agresiones verbales o físicas		Intimidación, golpes, lesiones múltiples	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 29783, Art. 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título VIII	3	2	2	9	2	18	MODERADO	* Capacitación en resolución de conflictos y comunicación asertiva. * Protocolos de atención segura y evaluación ante agresiones. * Trabajo en pareja o grupos.	3	1	1	2	7	1	7	MODERADO
72	PERSONAL DE SERVICIO					Monotonía y repetitividad en las mismas tareas y áreas		Cansancio físico	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 29783, Art. 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título VIII	3	2	2	8	1	9	MODERADO	* Implementación de plan de rotación periódica de tareas y roles para variar actividades. * Pausas activas. * Fomentar la comunicación constante y reportes sobre la motivación al personal. * Capacitación en técnicas de motivación y manejo del estrés.	3	1	1	1	6	1	6	MODERADO
73						Entrenamiento con delicantes		Lesiones múltiples	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	Ley 29783, Art. 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título VIII	3	2	2	9	2	18	MODERADO	* Trabajo en pareja o grupos. * Coordinación con la PNP en tareas de alto riesgo. * Uso obligatorio de EPP. * Capacitación en resolución de conflictos y comunicación asertiva.	3	1	1	1	6	2	12	MODERADO
74						Golpe o caída de objetos en manipulación	X	Contusión, heridas, politraumatismo, muerte	A la Seguridad, a la Salud, al Medio Ambiente, Responsabilidad Social	DS-02F Reglamento de Seguridad Industrial, Art 1293, 1297, 818, 1298, 1301, 76	3	2	2	9	2	18	MODERADO	* Capacitación en técnicas de manipulación segura. * Uso correcto de EPP. * Plan de inspección previa de herramientas y elementos a utilizar. * Apoyo en equipo para levantar o mover objetos pesados o voluminosos.	2	1	1	1	5	2	10	MODERADO
VOLUNTAD DE LA SEGURIDAD CIUDADANA																										

Tim

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DE TRABAJADORES												
SECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	PÚBLICO	X	PRIVADO	VISTA	FECHA	DÍA	MES	AÑO	ELABORADO POR	FECHA:	REVISADO Y APROBADO POR
INSTITUCIÓN					MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CAYETE					24/05/2025		
TITULAR DE LA ENTIDAD					JUAN EDGAR MALASQUEZ JARA					COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DIRECCIÓN					JR PEDRO JUVINCLIA N°137					26/05/2025		
DISTRITO					SAN ANTONIO					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					CAYETE					30/05/2025		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE					ING. GERARDO PALOMINO CALDERON		
					DISTRITO					FECHA:		
					CAYETE							

Handwritten signature and initials.



Handwritten initials.

